



Resolución Ministerial No. 0002-2008-ED

Lima, 08 ENE. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de fecha 20 de diciembre de 2007, el Gerente de Programas de Educación, Región Andina, de Microsoft, cursó invitación a la Dirección General de Tecnologías Educativas, para que dos funcionarios participen en la capacitación de facilitadores del Programa Entre Pares, a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, del 15 al 19 de enero de 2008;

Que, la citada capacitación tiene como propósito implementar un modelo de formación docente en el que se consideren las bases metodológicas del coaching para favorecer no solo la integración de la tecnología a los contenidos curriculares, sino la implementación de cualquier programa educativo a nivel nacional o departamental, a través de la formación de líderes para que sean los facilitadores del programa;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la entidad organizadora, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de los señores Víctor Manuel Castillo Ríos y Alex Amadeo Santivañez Barrera, Especialistas de la Dirección General de Tecnologías Educativas, a la ciudad de Medellín, Colombia, del 14 al 20 de enero de 2008, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los citados funcionarios, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberán presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de los funcionarios cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

